

CIRCULAR 2 DE 2013

(enero 23)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA DIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA Y DIRECTORES REGIONALES

Asunto: Evaluación anual del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2012.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 003-100 de diciembre 28 de 2012 proferida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y relacionada con la evaluación y seguimiento al Sistema de control Interno y al de Gestión de Calidad NTCGP 1000, la Oficina de Control Interno adelantará dicha evaluación con la participación de los Gerentes Públicos, para lo cual solicita a los Directores de Área, Jefes de Oficina y Directores Regionales el diligenciamiento de la encuesta de autoevaluación con corte a 31 de diciembre de 2012 y que se anexa a esta circular, con la cual se pretende evaluar el grado de implementación, mantenimiento e impacto de la correcta aplicación y utilización de las políticas y normas establecidas por la ley en materia de control interno.

Los resultados obtenidos en la autoevaluación serán insumo para consolidar la evaluación de la Entidad, por lo que se solicita objetividad en su diligenciamiento, así como contar con las evidencias que soportan las respuestas, las cuales podrán ser verificadas por parte de ésta Oficina.

Tanto la encuesta debidamente diligenciada como el cumplimiento oportuno de su envío debe ser verificada por el Director de Área, Jefe de Oficina o Director Regional quien actúa como líder y responsable del Control Interno y deberá remitirla únicamente a través de su correo electrónico al email de Aurora Gómez Torres aqomezt@sena.edu.co y ocisena@gmail.com, antes del 31 de enero de 2013.

Para facilitar el diligenciamiento de esta encuesta, se deben atender las siguientes instrucciones:

1. En la columna denominada “Detalle de la pregunta” se observan tres (3) colores (azul, gris y amarillo).

1.1 Las preguntas de color azul (miden la existencia o cumplimiento del elemento), tienen tres opciones de respuesta (SI, NO ó EN PROCESO), luego se coloca una X en la respuesta que considere.

1.2 Las preguntas de color gris (miden el mantenimiento o actualización del elemento), tienen dos opciones de respuesta (SI ó NO), luego se coloca una X en la respuesta que considere.

1.3 Las preguntas de color amarillo (miden el impacto del elemento), tienen dos opciones de respuesta (SI ó NO), luego se coloca una X en la respuesta que considere.

2. En la columna de “Evidencia de la respuesta” se coloca el producto o resultado por cada pregunta de tal manera que permita su verificación.

3. En la columna de “Observación”, son explicaciones que estime necesarias.

Nota: El archivo “Formulario de autoevaluación del sistema de control interno” está en Excel, está protegido y solamente permite editar las celdas de “Respuestas, evidencias y observaciones” que se encuentran en color gris.

Les reitero y agradezco la oportunidad en el cumplimiento de esta solicitud, pues ésta Oficina debe consolidar los resultados obtenidos de las 33 Regionales y en todas las Áreas y Oficinas de la Dirección General.

Cordial saludo,

MARIA IGNACIA VALENCIA DE ARANGO

Jefe Oficina de Control Interno

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0002_2013.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

